

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 2

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Fracaso de Maura

Estaba previsto. Barcelona, este pueblo siempre liberal, no podía asociarse de modo alguno á la obra de Maura. La entrada de este funesto político en la ciudad de condal se ha distinguido por una frialdad helante. En vano es que los ministros y las autoridades traten de desfigurarse los hechos. Por no haber, ni curiosidad hebe de ver el brillante cortejo, obligado espectáculos de esto actos. Ni vitores, ni aclamaciones, ni aplausos de gente desinteresada, de gente generosa que demuestre su satisfacción con estos medios de expresión. Los encargados de este negociado, según leemos en diversos periódicos catalanes, apenas si llegaron á quinientos, que desmayaban y languidecían al no encontrar ni el más ligero eco en los que presenciaron el desfile. Cualquiera orador, el más modesto propagandista de una idea, hubiese tenido, por obscuro que fuese su nombre, un más caluroso recibimiento que han tenido Maura, disponiendo de una numerosísima *claque* á sueldo del Gobierno civil.

Los ministeriales son capaces de encontrar motivo de júbilo en lo que otro mortol hallaría honda tristeza y pesar. Cantan como un triunfo la entrada de Maura. ¿Un triunfo? ¿Sobre quién? ¿No fué él quien explicó en el Congreso antes de salir para Barcelona los motivos del viaje? ¿No fué Maura y no fué La Cierva quienes un día y otro repitieron que el viaje no iba contra nada ni contra nadie? ¿No dijeron públicamente que carecía de todo sentido político y que no podía ser causa de comentarios? Entonces, si Maura por anticipado da toda clase de explicaciones y quita toda interpretación provocativa de su cacareado viaje, ¿sobre quien ha triunfado?

Ya nos sospechábamos nosotros estas extemporáneas é imprudentes manifestaciones ministeriales, y por eso el señor Sol y Ortega, anticipándose á estas expansiones, molestas sino fueran infantiles hubo de protestar por anticipado de que pudiera interpretarse el vacío de un pueblo como señal de su asentimiento á una política que odia y maldice.

Se han puesto en juego toda clase de medios para calmar las pasiones que se excitaban al anunciarse el viaje como una consecuencia de aquella frase de Maura: *comprométase lo que se comprometa*.

¿Con qué derecho, pues, haban de triunfos los que como Maura no han sido más que tolerados por el pueblo?

La protesta de Barcelona ha sido tremenda ha sido la protesta del vacío que seguramente habrá helado á Maura, que aunque engañe á los demás, no ha de engañarse á sí mismo hasta el punto de adornarse con los cintajos que le han servido sus secuaces.

La opinión es unánime y así la refleja la prensa. El recibimiento ha sido glacial y el más frío de los que en Cataluña se tiene memoria. La jornada ha resultado una soberana lección del pueblo á sus detractores. El triunfo corresponde por entero al pueblo y ha sido un triunfo doble y aplastante.

Otro discurso de Sol y Ortega

Recordarán nuestros lectores que algunos periódicos de Madrid y de Badajoz hablaron recientemente del antagonismo que se había manifestado entre los Sres. Sol y Ortega y Lerroux en un discurso que el domingo anterior pronunciara en la Casa del Pueblo de Barcelona, el primero de dichos republicanos; pues

bien, para que nuestros lectores vean cuan engañosas eran esas palabras, y para que á la vez nuestros lectores conozcan el nuevo y hermoso discurso del elocuente senador antisolidario, publicaremos hoy una parte de él, dejando para el próximo, el resto de lo que en este número nos importa recoger á nosotros, en restablecimiento de la verdad.

Léanlo nuestros lectores, que no habrá de pensarles: la palabra del Sr. Sol y Ortega que de ordinario es demoledora, en el discurso á que nos referimos, resultó aplastante, pulverizadora del pobre Fiscal que mantuvo la acusación del Sr. Lerroux.

Dice así:

«Y ahora, señores, que ya nos hemos entendido, voy á entrar en materia. Y voy á entrar en materia, ante todo, para decirlo lo siguiente: Yo tenía con vosotros una deuda sagrada, yo tenía la obligación de venir á esta Casa del Pueblo á decir al partido radical que acaudilla mi querido amigo el Sr. Lerroux: gracias, muchas gracias por aquellos votos que me disteis en las últimas elecciones. Yo tenía este deber que cumplir; pero yo no he querido cumplirlo hasta tanto que con algún acto mío, por modesto que fuera, hubiese podido justificar aquellos votos que me disteis, y yo, señores, he esperado ir al Senado á realizar allí, no mucho, no algo importante; algo que pudiera venir á justificar y explicar los sufrimientos con que me honrásteis. Hoy que he cumplido esto, que he realizado un acto que, en parte, puede contribuir al bien, á la prosperidad de aquel partido, que es el partido republicano, hoy vengo aquí á daros y testimoniaros mi gratitud por aquellos votos que me disteis; pero á la vez vengo á daros las gracias también por las felicitaciones inmerecidas que me habeis prodigado con ocasión de este acto, porque yo, con ocasión y por consecuencia del acto á que antes he aludido, he recibido una porción de felicitaciones de esta Casa del Pueblo, del periódico «El Progreso», de todos los casinos y de todas las fuerzas que tiene en Barcelona el partido republicano radical; yo he recibido una porción de felicitaciones que no he podido contestar individualmente, porque no he tenido tiempo para ello y aprovecho esta ocasión para agradecerlos.

Mas, me ocurre una cosa, queridos correligionarios; yo espero a venir á esta Casa del Pueblo á dar las gracias por lo de antes y por lo de ahora, por los sufrimientos del año pasado y por las felicitaciones del año presente, y me figuraba venir á esta Casa del Pueblo á realizar y compartir con vosotros un inmenso acto de alegría; me figuraba que en el día de hoy todo sería júbilo en el gran Toledo y todo sería júbilo porque aquí estaría para recibirme el que es vuestro jefe, el que es vuestro hombre, el que lo ha hecho todo, el Sr. Lerroux, mi querido amigo. (Aplausos).

Pero quiere la desdicha que yo llegue á esta casa en momentos de tribulación y de dolor, en momentos de pena, por que os veis privados de vuestro voto, os veis privados del creador de todo lo que estamos presenciando, os veis privados del fundador de un gran partido, os veis privados del iniciador de un gran periódico, os veis privados en suma de aquél que ha sido vuestro creador, y yo, señores, vengo en el día de hoy á esta Casa del Pueblo, no solo á dar gracias, sino á cumplir un alto deber de sociabilidad y de delicadeza. Yo soy republicano, yo soy demócrata, yo soy liberal, y todo esto me une al Sr. Lerroux y todo esto me une á vosotros. (Aplausos). Pero dentro de la política general si el señor Lerroux representa, y representa bien, una tendencia radical, yo dentro de la política general y del partido republicano, represento una tendencia conservadora, y esto hace que no militemos los dos dentro de un mismo grupo, dentro de un mismo partido; pero, como militamos los dos dentro de una misma familia, de la fami-

lia republicana, los dos estamos perfectamente reunidos dentro de una Unión Republicana formada por el partido radical y por el partido conservador de la región. (Aplausos).

Es claro, señores, que dada esta situación, dada esta relación de intimidad que existe entre el Sr. Lerroux y yo, de esta relación de intimidad que existe entre el partido republicano radical y los elementos conservadores que me siguen, yo he de decir, he de afirmar que unos y otros estamos unidos por íntimos vínculos de parentesco; que uno y otros hemos de asistimos en nuestras cuitas y suplirnos en nuestras deficiencias, y yo en el día de hoy, cuando me encuentro ausente de aquí al Sr. Lerroux, creo cumplir un deber de sociabilidad, de delicadeza y de cortesía, presentándome en vuestra casa y diciendo: El Sr. Lerroux esta ausente; para lo que os sirva disponed de mi persona. (Muy bien. Aplausos).

Disponed de mi persona hasta donde mis pobres fuerzas alcancen: disponed de mis pocos bríos, si estos bríos os son necesarios, que yo he de venir aquí, que yo he de contribuir con vosotros á salvar—pero á salvar para el señor Lerroux, entendiéndose bien—á salvar para el señor Lerroux la integridad de este partido radical que él ha formado; porque no es justo, no, que se arrebaté á un hombre, por medios directos ó indirectos, aquello que es fruto de su esfuerzo, de sus sacrificios; que es fruto de su trabajo, que es fruto de sus sudores. (Muy bien).

Y con esto dejo perfectamente precisado nuestro estado de relaciones, para que lo sepais vosotros y para que también lo sepan fuera; para que se sepa en Barcelona, en Cataluña, en España, que en Barcelona existe un partido radical dirigido por el señor Lerroux, que seguirá y continuará pese á quien pese. (Ovación).

Que seguirá, pese á quien pese, si, porque yo, conservador y gubernamental de toda la vida, estoy en el deber de confraternizar con vosotros, con el señor Lerroux y con este partido y prestaros todos los servicios de la confraternidad. Y para que se sepa en Barcelona, en Cataluña y en España que al lado de este partido republicano radical existe también aquí un partido, grupo, fracción ó lo que sea, que yo no he de discutir nombres, de republicanos conservadores que lo son porque así lo sienten, porque de no obrar de esta manera no estarían en carácter, pero republicanos conservadores que no existen en Barcelona para luchar con el partido radical, no; no existen para luchar, que no está bien que luchen partidos afines, partidos parientes, partidos hermanos. Existe únicamente el partido conservador para, el día de mañana, dar cierto sentido á la república; pero en el día de hoy, para marchar confraternamente con el partido radical, al efecto de conquistar los ideales democráticos, los ideales liberales, y conseguir todos juntos la implantación de aquella forma de gobierno que es nuestra aspiración constante y que se sintetiza en la palabra República. (Aplausos).

Y ahora, señores, yo diré en dos palabras cuáles son los servicios que yo puedo prestar. Los servicios que yo puedo en primer lugar daros lo que es fruto de los años, lo que es consecuencia de una larga vida, lo que sólo puede darse cuando la cabeza viene cubierta por las canas: yo puedo daros ante todo consejos. Pero conste que yo los consejos no los he de dar mientras no se me pidan; porque dar consejos á quien no los pide es ofenderle. Por consiguiente, si en alguna ocasión el partido republicano radical necesita de mis consejos, en mi casa me tendrá siempre dispuesto á dárselos leal y honradamente.

Pero, además, yo puedo prestaros otro servicio, y este si que os lo ofrezco de una manera incondicional. Es posible, y

hasta probable, que seáis algún día, ó dentro de poco, víctimas de la arbitrariedad gubernamental; Pues si ese caso llega, si la arbitrariedad gubernamental se ceba en vosotros, aquí tenéis, señores, mi modesta toga de senador para ampararos, para cubriros, para defenderos contra estas arbitrariedades. (Muy bien. Bravos.)

En este punto y en este respecto no tenéis más que pedir—¡que digo pedir!—no tenéis más que hacer una indicación cualquiera, por ligera que sea: aquí estará el senador con su inviolabilidad para ponerla á vuestro servicio, suceda lo que suceda y se comprometa lo que se comprometa. (Muy bien. Aplausos).

Y ahora, queridos amigos, vamos á hablar un rato de nuestro amigo proscrito. Vamos á hablar un rato de Lerroux. Y vamos á hablar de nuestro amigo Lerroux como procesado, como condenado y como proscrito; porque sobre estos tres aspectos algo tengo que decir de algún interés, ó que, por lo menos, si no lo tiene, yo considero que en realidad reviste interés.

Lerroux, procesado

Pues el señor Lerroux, con ocasión de su proceso, ha sido objeto de algo que yo, así, de una manera circunspecta me limitaré á decir que constituye una injusticia. Fijaos bien en los detalles que voy á exponeros.

Fué Lerroux condenado por la Audiencia de Barcelona como reo de apología de encubrimiento de regicidio (la cosa es muy larga, ya lo véis). De la sentencia de la Audiencia no tengo nada que decir. Conste esto, porque me gusta que las cosas consten como deben constar.

Por consejo del señor Iglesias y mío, interpuso Lerroux recurso de casación para ante el Tribunal Supremo de justicia; recurso de casación por quebrantamiento de forma, y además recurso de casación por infracción de ley. El señor Iglesias redactó el recurso de casación por quebrantamiento de forma, y yo, en Madrid, tuve el honor de redactar el recurso de casación por infracción de ley.

Pedia yo en el recurso de casación por infracción de ley, que se casara con la sentencia de la Audiencia de Barcelona, ó lo que es lo propio, que se anulara, y además que se dictara otra sentencia absolviendo á Lerroux. Esto es lo que yo pedía. Se presentaron los dos escritos ante el Tribunal Supremo, el del señor Iglesias y el mío y pasaron los autos al fiscal de su majestad. Vió el fiscal de su majestad el escrito del señor Iglesias interponiendo el recurso de casación por quebrantamiento de forma y vió el fiscal de su majestad el escrito mío interponiendo recurso de casación por infracción de ley; y el fiscal, en vista de estos dos escritos, emitió su dictamen; y emitió su dictamen *por escrito*—notadlo bien—emitió su dictamen por escrito, y en este dictamen por escrito decía el fiscal: «Me opongo al recurso de casación por quebrantamiento de forma, y pido á la Sala que lo desestime; pero me adhiero—decía—al recurso de casación por infracción de ley, y pido á la Sala que casando, ó anulando, la sentencia de la Audiencia de Barcelona, dicte otra declarando que el hecho es falta, é imponiendo á Lerroux 125 pesetas de multa.» Esto decía el dictamen del fiscal, escrito, que obra en autos.

Con estos antecedentes yo hebe de decir á Lerroux: No tenga usted cuidado de ninguna clase; hasta el fiscal pide la casación de la sentencia; hasta el fiscal declara que no hay delito, estima que esto es falta, pide que se le impongan á usted 125 pesetas de multa; por consiguiente, puede usted estar tranquilo. Esto es lo que yo dije á Lerroux.

Y así estábamos, cuando llegó el día de la vista del asunto. Voy al Tribunal Supremo; entro en la Sala; me siento en

mi banco; se sienta en el suyo el representante del ministerio fiscal; acude el relator; el relator da cuenta de la causa, y después de dar cuenta de la causa lee aquel escrito del fiscal pidiendo la casación por infracción de ley y pidiendo que se dictara nueva sentencia imponiendo 125 pesetas de multa á Lerroux. Esto es lo que pasó en el acto de la vista.

Como comprenderéis, yo, enterado de la existencia del escrito del fiscal y enterado además por el acto de la vista de que en aquel momento el escrito subsistía, puesto que se había leído por el relator, al informar, dije á la Sala: Señores, yo he de defender el recurso por quebrantamiento de forma, porque es impugnado por el fiscal, y lo defendí; yo puedo prescindir de defender el recurso por infracción de ley porque el fiscal se adhiere; no obstante diré algo en apoyo de este recurso, y lo dije; y acabé por pedir á la Sala que se sirviera casar la sentencia, tanto más en cuanto era lo que pedía el ministerio fiscal. Y así las cosas, empieza á hablar el ilustrado representante del ministerio fiscal y lo primero que dice es que no; que él no mantenía aquel dictamen escrito; que él no pedía ya que se casara la sentencia; que él no defendía que había infracción de ley, sino que consideraba que la sentencia debía mantenerse y por consiguiente no debía casarse.

Os haréis cargo, queridos amigos, de la sorpresa, del estupor que me había de producir aquel cambio de frente del ministerio fiscal. Un ministerio fiscal que bajo su firma ha pedido la casación de la sentencia; un ministerio fiscal que bajo su firma ha dicho que aquel no es delito sino que es falta; un ministerio fiscal que bajo su firma ha sostenido que se ha infringido el artículo 7.º de la ley de explosivos, y luego un fiscal que en aquel acto dice y sostiene todo lo contrario. ¡Qué os parece esto!

Dejé que el fiscal se explicara, y cuando hubo concluido, pedí al relator que me facilitara el rollo para leer el dictamen original de fiscal; pedí la vènia á la Sala y dije á la Sala: El fiscal, si ha variado de opinión, ha variado hoy, y él sabrá porqué, pero el caso es que el fiscal en tal fecha pedía lo que voy á leer. Y leí á la Sala el dictamen del fiscal para que se convenciera de la contradicción en que había incurrido. Luego, que ya yo seguir haciendo consideraciones, porque no me parecía justo aquello que había pasado de que yo no hubiese podido defender el recurso de casación fundado en la adhesión del fiscal. Quise hablar, pero el presidente me atajó, diciéndome: Ya lo tendrá presente la Sala.

Pidió luego la palabra el fiscal para sincerarse; se hizo un lío, y el presidente, también le cortó la palabra, y así se acabó la vista.

Pasaron días y vino la sentencia, y la sentencia fué condenatoria como todos vosotros sabéis. Esto es lo que ha ocurrido en el pleito y causa de Lerroux ante el Tribunal Supremo.

Ahora bien; vamos á examinar ligeramente todo esto, porque de ello hemos de deducir alguna consecuencia. Conste que yo nada tengo que decir contra los magistrados de la Sala que han condenado á Lerroux, porque la Sala sentenciadora era libre de casar ó no casar la sentencia, dijera el fiscal lo que dijera; de suerte que la Sala, en el terreno legal, y hasta puedo decir en el terreno moral, aparece completamente impecable; no ha pecado. La Sala podía no casar la sentencia pidiendo tal casación el fiscal, y podía casarla aún en el caso de pedir el fiscal lo contrario; por consiguiente la Sala, legalmente, no ha pecado. Lo que aquí hay de verdaderamente anómalo, lo que aquí hay de verdaderamente extraordinario es la actitud del fiscal. Esto es lo que tiene importancia, porque el fiscal ha tenido dos voces y dos caras; ha tenido una firma en el dictamen escrito y ha tenido otra firma en el dictamen oral; y esto es muy importante, y esto es muy grave, y esto es muy importante y muy grave si se considera lo que ha ocurrido después de la sentencia. Porque después de la sentencia se ha visto que apenas condenado Lerroux, y estando en Perpignan, el Gobierno francés lo ha expulsado de Perpignan y lo ha mandado internar. Y digo yo; por una parte el fiscal cambia el dictamen, por otra parte, una vez condenado, Lerroux es internado en Francia ¿qué obedece todo esto? Pues necesariamente una y otra cosa ha de obedecer á la presión del Gobierno español. Porque es positivo que el fiscal no hubiera cam-

biado el dictamen sin alguna presión, sin algún motivo, y la presión no ha podido ser otra que la de Gobierno español. Y hace verosímil esta presión la circunstancia de que después de condenado Lerroux, el Gobierno español se ha ensañado con él hasta el punto de pedir sea internado en Francia. Me parece que la cosa es lógica. Por consiguiente lo que hay de notable en el proceso Lerroux, es el dictamen fiscal y el hecho de la internación; y lo que hay de más notable es lo que debe haber detrás de estos dos hechos. Porque estos dos hechos han de tener una explicación y la explicación no puede ser otra que la presión del Gobierno español sobre el fiscal y sobre el Gobierno francés.

Ahora ocurre preguntar: Y tras del Gobierno español, ¿hay alguien? ¿Tras del Gobierno español hay alguien? Ha realizado el Gobierno español estos dos actos espontáneamente, y libremente por su propia iniciativa, ó ha realizado estos dos actos por sugestión ó por presión extraña? Este es el problema que hay que averiguar.

Señores, llegado á este punto yo he de decir que es de presumir que el Gobierno español haya realizado estos dos actos por sugestión y por presión extraña; es de presumir, pero yo en estos momentos me guardaré bien de afirmarlo, porque yo no afirmo más que aquello que me consta de una manera auténtica. Son estos extremos dignos de examinarse y de averiguarse; se estudiarán y se averiguarán; pero conste que yo en este acto, en este momento, no me atrevo á hacer afirmación de ninguna clase.

(Concluida.)

COMIDILLA CASERA

Alberto Costa

Cuando la agitada situación política de Portugal, daba por frutos la persecución encarnizada por parte de Juan Franco, de los más caracterizados republicanos, llegó aquí un joven abogado portugués, decidido y entusiasta defensor de la causa republicana.

Era Alberto Costa un paisano de Juan Franco, con el que se había criado en el mismo pueblo, con el que había estado unido por los lazos de la amistad de su niñez. Después estos dos hombres fueron enemigos irreconciliables, separados por un abismo de diferencias y odios.

Quería el uno oprimir á su patria, suprimiendo las libertades, envenenando el carácter dulce del portugués con sus persecuciones y con sus intentos dictatoriales. Este hombre, cuando iba á bautizarse, fué objeto de la profecía de un mendigo ciego, quien le predijo que estaba llamado a grandes destinos. Las palabras dichas al niño cayeron en un terreno apropiado para arraigar. El degenerado creyó en su misión mesiánica y sus delirios pusieron á la monarquía en trance de muerte y acarrearón la tragedia del terreiro de Paço.

El otro de estos amigos—Alfredo Costa—que ama con pasión entrañable á su Patria y á la república, trabajó arduamente por organizar á los patriotas liberales, poniéndolos en condiciones de luchar para suprimir la monarquía virilmente.

Por eso cuando era enconada la batalla entre el pueblo y la dictadura, llegó aquí Alberto Costa, emigrando de su tierra para librarse de las torturas inquisitoriales de una deportación á las negras tierras de Africa.

Y aquí en Badajoz, nuestro correligionario sintió la esperanza de ver una nueva era en su país, cuando sabía como los revolucionarios se disponían á dar sus vidas por implantar la República y gustó las amarguras de ver conocido y deshecho un plan de conspiración con tantos dolores madurado y que ya iba á estallar.

Unidos nosotros á Alberto Costa por una firme amistad y por las mismas ideas republicanas, conocimos y pasamos con él su ilusiones y sus abatimientos. Y vimos cómo, por una delación, fué desbaratado el plan de aquellos bravos luchadores.

Pero los ánimos estaban enardecidos, la tempestad se había formado y no podía deshacerse. Entonces, inesperadamente, surgió el rayo. Los odios y las

ansias de redención encarnaron en dos figuras que aisladamente realizaron e hecho histórico que libertó á Portugal de la tiranía.

Fué entonces cuando la monarquía comprendió que debía ponerse del lado de la libertad y abrió las cárceles y las fronteras para los presos y los huidos.

Nuestro amigo Costa volvió á Portugal no á disfrutar la libertad ya conquistada, sino á seguir luchando por la República. Pero á los pocos días lo tuvimos otra vez en Badajoz. La persecución de Franco no había desaparecido con la muerte de su política. Y otra vez estuvo aquí, emigrado, fuera de su patria tan amada.

Como esta segunda persecución, sin embargo, no tenía fundamento, y este Gobierno no está impulsado por el odio personal que el antecesor, nuestro amigo querido pudo por fin volver á Portugal y á estas horas en su país se encuentra.

Alberto Costa, por su talento claro y bien cultivado, por su trato excelente y cariñoso, ha conquistado en Badajoz simpatías numerosas y amistades inquebrantables. En este periódico queda muchos cariñosos recuerdos, y no tenemos que hacer públicos los sentimientos de amistad que sabe nos unen á él.

Queremos en Alberto Costa al amigo, al correligionario y al patriota.

Desde este pueblo, donde ha pasado varios meses, le mandamos nuestro saludo efusivo, deseándole muchas prosperidades.

Nuestro amigo se propone publicar muy pronto una traducción de «Cartas de mujeres», de Benavente y un libro que titulará «No exilio» (en la emigración), artículo de impresiones personales y de cosas de la tierra española».

Una fiesta

La fiesta que en nuestro número anterior anunciamos que darían á Mirabal varios amigos del joven cronista, tuvo lugar el jueves pasado, en la preciosa finca que en la Corchuela posee la señora madre de nuestro amigo D. Jesús Rincón.

Varios compañeros de Mirabal, aprovechando la ocasión de publicar éste un tomo de sus crónicas, para testimoniarle su cariñosa amistad y organizaron una gira campestre que resultó alegre fiesta por el espíritu de cordialidad que la animó.

A ella prestó sus encantos la hermosura del día; y el buen humor de los concurrentes hizo agradables las horas pasadas en el campo.

Después de la comida, se manifestaron las aficiones literarias y—como no!—oratorias de los amigos de Mirabal y se leyeron humorísticos trabajos á éste dedicado. Manó o Monterrey—el dulcemente melancólico—hizo alegrar á su musa y por el anfitrión brindó, diciéndole:

Querido Mirabal, ilustre artista espíritu elevado á las alturas donde no alcanza nuestra débil vista, baja un instante de ese asiento etéreo y escucha el canto humilde, pero á tono que brota de mi lira y que llega templando hasta tu trono. Oye pues al poeta con atención piadosa y compasiva, aunque la estrofa del cantar no escriba en un papel sellado de á peseta,

y protestó después de que se confundiera por algunos al festejado con el «Montecristo», cronista de los elegantes salones, añadiendo:

Ah, por supuesto, que yo ya se de donde viene esto. Si á tí te han confundido con el cronista anciano —la cosa es clara y por demás precisa— tú la culpa has tenido al decir que tuvistes en la mano, galante y cortesano, el abrigo ducal de la de Guisa. Cuida, pues, otra vez de que ese abrigo no vuelva á tí jamás, querido amigo.

Indalecio Blanco recitó una graciosa semblanza en verso del Mirabal de los enhiestos mostachos y de generosa alma. Otro conocido cronista—con el gracejo de sus tiempos de actor del Liceo—leyó esta cuartilla:

«¡A tí!, insigne autor y actor, pues que trabajastes en escenarios nobles.

¡A tí!, lindo paje rubio de la duquesa de Guisa, conquistador callejero y embaucador de mujeres.

¡A tí!, oh! D. Juan de Moliere, de Lord Byron, de Junqueiro y de Zorrilla,

sobre todo de Zorrilla, yo te saludo y te digo: ¡Detente!

Melancólica lágrima de plata del manto de la noche desprendida,

no ves que puedes rodar al borde del camino?

¿No ves que puedes recibir dos palos?

Y entonces: ¿Fuera tal obra digna del hidalgo caballero Mirabal? Creo que no. Tu obra sería despreciable aun llevando prólogo del severo D. José y epílogo del marroquí D. Clemente Montón.

Y ahora, para terminar, yo te felicito en esta tarde plena de luz y de amistad, no tan solo por tus crónicas sino por tu agradecido estómago, que ha sabido libertarse hoy de las garras de tu vil patrona. He dicho.»

Nuestro estimado amigo el joven catedrático de pedagogía de este Instituto don Rafael Morales, dijo que él por su parte, no solo festejaba a obra literaria de Mirabal, sino algo más grande y más hermoso, la amistad franca y desinteresada con que hubo de brindarle el joven periodista; que los escritos de éste son reflejo de su carácter infantil y expansivo, es verdad, pero á la vez de su condición noble y caballeresca, y terminó brindando porque el nombre de cronista á quien se obsequiaba, crezca en proporción á las simpatías que ha sabido inspirar á sus compañeros y á sus amigos.

Paco Cienfuegos, tras un sencillo exordio, lamentador de que al que por imperio de las circunstancias comete el pecado de hablar una vez en público, se le tenga como á el por hombre de condiciones de palabra y se le excite á usar de ella en cuantos actos como el que se celebra concurren, dedicó un párrafo cariñoso á Mirabal, cuya prima dijo tenía casi siempre la frivolidad de lo bueno, y expuso á la cordialidad de la reunión que podía coronarse, sacando de allí el propósito de conseguir para Monterrey un medio de vida que le permitiera seguir desarrollando sus actitudes artísticas, en una labor en la que, sin aborrecer por completo, le deje cultivar su espíritu, y abrir nuevos y amplios horizontes para su inteligencia.

Nuestro compañero de redacción Antonio Arqueros, que ya antes en el charlar y el discutir cispeante de la comida, se había ofrecido para editar sin sacrificio para Monterrey el tomo de madrigales que prepara, y cuyo ofrecimiento, si agradecido, no fué aceptado, por ser voluntad de los reunidos que fuera obra de todos la publicación del nuevo libro de Monterrey, recogió la noble iniciativa de Paco Cienfuegos y en vehementes palabras, con el fuego que nuestro amigo suele poner en la persecución y en la realización de toda idea generosa, tras dedicar entusiastas palabras al poeta-obrero, se prometió conseguir con el auxilio de todos, en lo que resta del año 1898 lo que de todos era una común aspiración.

Alberto Costa, dedicó los primeros párrafos de su brindis-discurso á Monterrey, con quien le unen estrechos, estrechísimos lazos de amistad, complaciéndose de las ideas vertidas respecto de él por Arqueros y Cienfuegos; entonó cantos amorosos á su país y á sus ideas redentoras, y terminó dedicando á Mirabal frases del más delicado afecto y de la más sincera estima.

Y con unas frases correctísimas y por demás oportunas de Mirabal, que ya publicó el *Noticiero*, y que nosotros por falta de espacio, con verdadero sentimiento no reproducimos, se dió por terminada una fiesta que como el señor Morales dijo, podía titularse de la amistad, y que nosotros creemos que ha abierto nuevos horizontes, horizontes más amplios y más hermosos á unos sentimientos que aquí arraigaron poco hasta hoy: los del compañerismo.

Para el «Correo»

Tres números hacía que no llegaba á nuestro poder el «Correo de Extramadura».

En nuestras manos el sábado último, después de reiteradas instancias á uno de sus redactores para que fuera corregida la falta, observamos que en todos ellos había algo para LA COALICION y para alguno de sus redactores. En el correspondiente al 22 de Febrero, la «promesa solemne» de hablar largo y tendido de locales escuelas, de colonias escolares, de enseñanza, de cuanto afecta á las escuelas, y probar lo contrario de lo que digimos

«nosotros en Enero», que no recordamos lo que fuera, pero lo hemos de ver; en el del 2 de Marzo, un preliminar á la moción presentada al Ayuntamiento por el señor Arquero, para constituir la Junta de Colonias, y en el de 12 de Marzo, un trabajo «Sobre la primera enseñanza de Badajoz».

Y en todos ellos, sobre todo en los dos últimos, las acostumbradas frases de corrección y censura indirecta y los conceptos mortificantes si no para este periódico, para alguno de sus redactores; la mal disimulada torpe voluntad para lo que este inicia como edil y propone sobre materia de enseñanza, objeto de sus amores desde que pisó la casa del pueblo.

Cosas de la vida, que ni nos molestan ni nos preocupan. Cosas de los hombres, que no pueden ser de otro modo, en su relación con sus semejantes. Cosas del Correo, que hizo un hábito del censurar á hurtadillas y del arañar y del morder con mal encubierto disimulo á los que no le son afectos.

Un hombre de procedencia humilde, pero de voluntad grande y de energías mercedoras de estima, siquiera sea por lo difícil que es mantener éstas á los pobres en una sociedad tan menguada como la en que vivimos, inicia las Colonias escolares, y un periódico que se dice defensor de intereses generales y de Instrucción pública, no tiene unas líneas que dedicar á la idea, ni un trabajo para impulsarla; pero si un sue to de profeta, de los de ya sabíamos nosotros que no se celebraban, cuando por causas conocidas y por nosotros condenadas solamente, se dispuso para la subvención de una empresa de toros, de la cantidad que se destinó á aquellas. La misma personalidad inicia, propone, consigue que se apruebe por el Ayuntamiento una proposición para que se constriyan locales de escuelas públicas, y se cree una de niñas para igualar con las de niños que existen; cree que esto todavía es poco y consigue también que en el presupuesto municipal se incluya cantidad para poner en marcha el proyecto, cantidad que la perturbación que á la hacienda de los municipios trajo el Sr. Osma fué causa de que la eohara abajo la Junta municipal, no se reconocen antes la gran necesidad de constituir esos locales y prometer realizar la empresa á plazo corto, y cuando esto ocurre, no leemos en el Correo la protesta á que estaba obligado más que nadie por su condición de órgano de la enseñanza, pero si un suelto diciendo que de todo ello no quedaba más que una buena intención, y esto era poco para el aplauso.

Hoy, pasados tres meses de la resolución de dicha Junta, y cuatro ó cinco de la aprobación por parte del Municipio, de la idea de construir locales y crear una escuela elemental, sale el Correo con que no es escuela de esta clase lo que necesita Badajoz; que hay bastante con las que existen; que lo que necesita es una de párvulos, y todo esto lo dice el colega, no como quien quiere subsanar un error, que de existir, debe suponer involuntario, sino como quien parece animado del propósito de molestar al iniciador del pensamiento y al gestor de tantas cosas por ningún concepto censurables.

¡Bien está, y todo sea por Dios! Más pasó Jesucristo por los hombres, y peor todavía se lo pagaron y se lo siguen pagando.

Aplazado hoy lo de la creación de una escuela elemental, no creemos que sea oportuno discutir si es de esta clase ó de la otra la que debe crearse.

Cuando la ocasión sea llegada, exponeremos las razones en que apoyamos nuestra idea de que sea elemental en vez de párvulos, ya que no puedan ser las dos, y entonces, sin la pretensión de que nuestro juicio valga más que el de nuestros contradictores, y sin frases ni conceptos mortificantes para los que no piensen como nosotros, exponeremos todo lo que tengamos que exponer y diremos todo lo que creamos de nuestro deber decir.

En cuanto á los solos del Correo, como preliminar de la relación de elementos que han de constituir la Junta de las Colonias, ¿qué quiere el colega que le contestemos: ¿que no es verdad? Pues dicho queda.

De las Colonias no habló solo el señor Arquero en el Ayuntamiento y solo LA COALICION en la prensa; de las Colonias habló el Noticiero antes y ha hablado el Noticiero después por medio del ilustrado catedrático de Pedagogía; habló la puma brillante de Dicena; habló el sa-

bio higienista Tolosa Latour, propagandista incansable de ellas, y hablarán más tarde en estas columnas ó en otras, profesores públicos meritisimos y médicos ilustrados que nos ofrecieron su ayuda para la realización de una idea que consideran regeneradora y humanitaria.

Y ei no ocurriera así, si nos quedáramos solos LA COALICION en la prensa y el Sr. Arquero en el Municipio, abogando por las Colonias, solos persitiríamos ambos en ella. Convencidos de que solos ambos, teníamos más razón que los 30.000 habitantes que callasen y que los que hablasen en contra de ellas, que no serían muchos.

Motín

En Villanueva de la Serena ha tenido lugar recientemente uno, del que no han resultado nada más que dos muertos y alguaos heridos.

¿Motivo? Pues el que suele provocar casi todos los conflictos que se producen en nuestros pueblos, que son harto pocos para los que procedían á la vista de tantas injusticias como en materia de repartos de consumos se cometen en ellos.

Villanueva, ciudad famosa por más de un concepto; con Ayuntamiento deudor de muchos miles de pesetas á las cajas provinciales; sin empedrado, sin luz, sin ninguna de las más elementales demandas del ornato; pero con un caciquismo que da tres y raya al que más alto raye, en este punto creyó que no debía pasar en silencio la obra terriblemente injusta, según se nos dice, que en forma de reparto hicieron unos cuantos instrumentos ciegos de ese mismo caciquismo; que no debía sufrir un instante más, los atropellos de que era víctima, y en su parte más sana y más noble se echó á la calle, para por su mano poner corrección á tanto atrevimiento, á tanta injusticia y á tanto cinismo como se nos dice que allí impera.

Pero como siempre, cuando el pueblo quiso corregir, se encontró con la bala del mäsüser.

No somos excitadores de los ciudadanos al motín, entre otras razones, porque éstos, por mala dirección ó por otras causas, la mayoría de las veces resultan infructuosos, y en ellos si pierde la vida alguien, suelen ser los más inocentes; pero nosotros queremos que se nos diga: ¿qué acción le queda á un pueblo cuando se encuentra en la situación de Villanueva? ¿Qué medios puede emplear para corregir tamaños desafueros? ¿Qué camino puede seguir para que la opinión se fije en él y la autoridad vea de poner algún freno á tan irritantes demasias?

«El de la reclamación», parece estar oyendo decir á alguno de esos espíritus reposados y tranquilos que desconociendo ó aparentando desconocer lo que son esos repartos muchas veces y esas demasias y atropellos de los caciques, y la suerte que corren de ordinario las reclamaciones del pueblo cuando van en contra del «señor del gran poder».

¡Ah! Pues si aquí hubiera autoridades políticas y administrativas que supieran amparar al pueblo cuando demanda ayuda, cuando pide corrección para sus atropelladores, ¡cuánto cambiarían las cosas!

Pero aquí no hay más, de ordinario que protección para los caciques y desprecio para el pueblo.

Mentimos; hay algo más. Hay los fusiles de la benemérita cuando el pueblo cansado de sufrir, se dispone á usar de la justicia catalana.

Julio Rayo

En el tren portugués de esta tarde, y acompañado de sus ocho hijos y de su buena esposa, salió para Vigo, donde embarcará con éstos para Buenos Aires, tan estimado amigo y correligionario.

Con Julio Rayo, se va de Badajoz un republicano de los buenos, un espíritu fuerte, un hombre que acaso en estas sus singulares condiciones tiene su mayor enemigo y el daño más cierto de los suyos.

Julio Rayo, que á su regreso de Cuba, con menos familia y con algunos ahorros, hace ya años, compró una finquita en el campo y dejó en ella lo mejor de sus energías, que son muchas, la tuvo que realizar ha poco, antes que el diablo se la llevase; y antes de comerse la última peseta, vuelve á América á ver si allí tienen mayor empleo sus aptitudes y las

de su laboriosa familia, y mejor premio la honradez, la firmeza y el trabajo.

Cuánto deseamos su bien, no tenemos que expresarlo aquí; lo sabe él, que es á quien le importa, y esto basta.

Un consejo al darle nuestro cariñoso adios de despedida: en la tierra donde vas, si puedes, amigo Julio, que será difícil, ponle unas amarras fuertes al corazón y un poco de plomo y de malicia al cerebro, para hablar y para hacer. Piensa que no es el corazón el mejor amigo del porvenir de los hombres buenos, ni el ambiente de las sociedades modernas el más apropiado para que en ellas vivan bien los que sola se entregan á las satisfacciones del espíritu.

Recuerda y aprópíate lo que á modo de reconvencción cariñosa y buena, como tuya, tantas veces dijistes tú á alguno de esta casa: que tienes un puñado de hijos; que tu no vas á redimir al mundo; que uno que se metió á redentor lo crucificaron, y que desde aquella fecha, y pasaron algunos siglos, se fue sacrificando la sociedad á todo el que pretendió imitar al Sublime Maestro.

No merece agradecimiento.

El presidente de la Comisión central ejecutiva del homenaje á Espronceda, don Leopoldo Galvez Holguín, nos dirige atento B. L. M., en el que á nombre de la Comisión que preside, agradece en cuanto vale y nos felicita cordialmente por la publicación del que llama nuestro patriótico artículo «La verdad en su lugar», consagrado al homenaje en proyecto á la memoria del insigne extremeño D. José de Espronceda.

El Sr. Galvez Holguín y la digna Comisión que con tanto acerto preside, no tienen que agradecer nada, si como nosotros creemos, el cumplimiento del deber á nada obliga; ahora, si á ta extremo de decaimiento y de degeneración hemos llegado, que hacer lo debido, lo que manda la razón é impone la conciencia, es algo que se sale de lo general y de lo ordinario, y hata materia de asombro, entonces con satisfacción y hasta con orgullo recibimos tan halagadoras manifestaciones de reconocimiento.

Pero no lo consideramos así, como ya decimos.

Admiradores sin hipocresia de Espronceda, escéptico ó descreído, como quiera calificársele, más que si fuera de otra condición porque creemos que despojado de esa su espontaneidad en el decir ó que siente por lo que ve y observa y estudia en la sociedad, descansa toda su grandeza poética, entendimos un deber ayudar al homenaje que se iniciara, y lo cumplimos como es de nuestra voluntad cumplir todo lo que sean deberes, y viendo con pena, con verdadera pena y para enseñanza triste, que mientras nosotros tuvimos hoy para el poeta de la duda lo que tuvéramos no ha mucho para el poeta intitulado católico, Gabriel y Galán, la generalidad de los que teniendo interés en no separarse de la Iglesia, admirado de seguro, como nosotros á Espronceda filósofo á Espronceda observador y á Espronceda poeta, le hicieron el vacío, cuando no le despreciaron para empequeñecer su figura, lo que no puede ser, lo que entra en el orden de lo imposible.

Y al rectificar la omisión de La Voz de Extremadura, créanos la amable y cariñosa comisión Central, lo hicimos mas que con la vista puesta en el presente con el pensamiento puesto en el mañana, cuando al examinar otras generaciones lo que los españoles y sobre todo los extremeños hicieron en tributo al autor de El diablo mundo, en el primer centenario de su nacimiento sea la actual objeto de las mayores censuras y condenaciones.

Ya que el presente no sea para nosotros de satisfacción, pues las pasiones que nuestro paisano señalase en sus culturales versos, se siguen sobreponiendo y cada vez más, que es lo triste, á la verdad y la justicia de las cosas, que el porvenir nos sea, depaz, y á a sepultura donde descansen nuestras cenizas no lleguen los agravios á nuestra falta de cultura ó á nuestras miserias de hoy.

DE AQUI Y DE ALLA

En el rápido de ayer, procedente de Madrid y acompañado de su buena esposa y de su prima la Srta. Josefa Vancés, lle-

gó á Badajoz nuestro estimado amigo y correligionario D. Pedro Gazapo Alemán. Bien venido sea.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Rafael Ayala y Alarcó.

Con tal motivo, nosotros reiteramos la expresión sincera de nuestro pésame á su joven viuda, y á todos los individuos de su familia, que á lo corés y lo humano, no puede privar lo político.

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.

Campo de Juegos Corporales. Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.^a Pilar Sampedrez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Bilete familiar, 5 pesetas. —Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

EL REY EN BARCELONA

La información que el «Nuevo Mundo» publica en esta semana sobre el viaje de D. Alfonso XIII á Barcelona, la inauguración de la reforma urbana de dicha capital y la escuadra astró-hungara anclada en su puerto, es de las más notables que ha ofrecido al público esta popular revista; y no solamente causa admiración por lo interesante y perfecto de sus fotografías, sino la rapidez con que con ellos se sirve la actualidad, pues por térdse el número á la venta el día 12 por la mañana, la mayor parte de sus fotografías se refieren á sucesos ocurridos en Barcelona el día 10. No es posible llevar á más altura el periodismo ilustrado.

También contiene en el mismo número una vista general del prospecto de la próxima Exposición de Zaragoza y otras fotografías relativas, igualmente, al centenario de los sitios; así como una vistosa información gráfica de la leyenda trágica «Las hijas del Cid», últimamente estrenada en El Español.

No hay marjar mejor para después de cada comida que una taza de célebre café torrefacto marca LA ESTRELLA.

Cumpliendo el ofrecimiento que hicimos en nuestro número anterior, seguidamente encontraran nuestros lectores y lectoras, las condiciones de «El Consultor de los Bordados».

Edición de lujo

	Pesetas
1 año ó sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12
6 meses ó sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7
1 lámina al cromo.....	1

Edición económica

1 año ó sean 24 cuadernos.....	7
6 meses ó sean 12 id.....	4
1 cuaderno suelto para los suscritores.....	0'50

Para los demás países

D. lujo 1 año (plazo mínimo)...	15
Económico 1 año (plazo mínimo)...	10

Se suscribe en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, número 48.—Badajoz.

Para San José

El que quiera tarjetas postales de felicitación de la más a ta novedad, no tiene otro remedio que acudir á la acreditada librería de Arqueros, Larga, núm 48.

Visita su muestrario y os formareis una idea.



Establecimiento
en BADAJOZ
P. de la Constitución
nùm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales capitales de España



ESTABLECIMIENTO
en la provincia de Badajoz
Almendralejo. Real, 25.
Azuaga..... Llana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución, 4
Zafra..... Sevilla 7.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de Infantería
D. Martín Echevarría Navarro
Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán idam de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.
Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.
Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo,
incorporado al Instituto de Badajoz
En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.
Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

OMEGA, LONGINES, INVAR
Relojes de precisión de la mejor marca.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.
RELOJERIA INGLESA
DE
JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA
CONSTITUCION 18
BADAJOZ

LA ESMERALDA
Confitería de EUSEBIO
ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ
En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.
18 Plazuela de la Soledad, nùm. 18

A Equitativa dos Estados Unidos do Brasil
(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)
Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajas condiciones á sus asegurados.
Pólizas sorteadas todos los semestres.
Seguros dotas de rñños. Beneficios acumulados verdád.
Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid.
Inspección y delegación de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Córdoba, á cargo de
Don Eusebio F. Donaire
Gobernador, 39, pral. Badajoz

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija
EXCMO. Sr. Marqués de Gomillas.
PRESIDENTE,
COMISION DIRECTIVA.
Excmo. Sr. D. Antonio Bonell y Potech.
Sr. D. José Carreteras y Xurriach.
ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvínch.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Galla.
Sr. D. José Gari y Cañías.
GARANTIAS
Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 20.564.750'68
Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta y seis pesetas y sesenta y ocho céntimos.
Pagado á los socios fundados hasta 31 de Diciembre de 1905, pesetas 33.639.941'97.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para pensiones y á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de lotes, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social, Ancha, 84. Barcelona
Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montemayor, número 31.

LA UNION Y EL FRANJA ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS RESERVAS
Domicilio Social MADRID, OLIVAZA, 1. Pasco de Recoletos
GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de pa
Primas y reserva..... 53.422.301'88
TOTAL..... 65.422.301'80
43 AÑOS DE EXISTENCIA.
Sinistros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS | **SEGUROS SOBRE LAVIDA.**
Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA
Don Estanislao Berben.—A. 40-Aguero, nùm. 21.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:
D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; S. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Cervello con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobia con domicilio en Villafranca de los Barros.

DISPONIBLE